

EL CASO DEL ATRACO AL BANCO ATLANTICO

EL SEÑOR ALCAZAR DE VELASCO ROMPE CON SU ABOGADO DEFENSOR

MADRID, 10. (INFORMACIONES.) — La redacción de «Cruz Ibérica» publicación de ultraderecha, de la que es director don Fernando Alcazar de Velasco, procesado como presunto autor-inductor del atraco al Banco Atlántico de la plaza del Callao de Madrid, nos envía copia de una carta del señor Alcázar de Velasco a su abogado defensor, don Roberto Reyes, en la que le comunica que prescinde de sus servicios como letrado. El señor Alcázar de Velasco señala como motivos de su decisión una carta que el abogado don Roberto Reyes envió a sus padres.

Dice el señor Alcazar de Velasco que en dicha carta el abogado deja patente la falta de confianza en sus declaraciones y que en segundo término dicha carta trata materias de exclusivo interés de su defensa, por lo que considera improcedente la comunicación a terceros de estos asuntos «muy privados».

El señor Alcázar de Velasco añade en su carta a su abogado que le resulta «muy extraño» que en tres meses de relaciones no presentara ninguna objeción al contenido de la doctrina de «Cruz Ibérica» y que en la carta que el letrado envía a sus padres la califica de «confusa». La carta del señor Alcázar de Velasco dice textualmente: «No sé cómo un supuesto viejo falangista como usted cae en llamar confuso un ideario que propugna la liberación de Gibraltar, la supresión de la usura bancaria y de la Masonería. Entre otras cosas. ¿Cuál de todas ellas le parece la más confusa? Cualquiera que fuese le aleja a usted instantáneamente de lo que entiendo servicio a España, por lo que, repito, no puedo admitir ni un solo momento que se haga usted cargo de mi defensa.»

Finaliza el señor Alcázar de Velasco diciendo que ignora si encontrará algún abogado que coincida con la doctrina de «Cruz Ibérica», aunque esto no le inquieta, pues puede siempre afrontar su procedimiento con un abogado de oficio, «en la seguridad de las rectas conclusiones del Tribunal competente».

INFORMACIONES